

AL DESPACHO.
BUCARAMANGA, 16 DE OCTUBRE DEL 2020



SHERLLY OLIVEROS DURAN
SECRETARIA

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
Bucaramanga, veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2020)

De conformidad al poder allegado por correo institucional, téngase como apoderada judicial del señor LUIS ALFREDO HERRERA HERNANDEZ a la Defensora Pública, Dra. MARIA CAMILA VIRVIESCAS TELLEZ identificada con la CC No.1.098.685.915 y TP 234.686 del CSJ, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO
JUEZ

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. **62** que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha
Bucaramanga: **21** de octubre 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
Secretaria